I

"PARA DIGITALIZAR"

Señores Accionistas de:
ONILSA S.A.

Conforme la Resolución # 92 14 3 0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración el informe Anual, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2001.

He verificado y analizado el Balance General adjunto de ONILSA S.A., formulado por la compañía al 31 de Diciembre del 2001.

Por otro lado, dejo señalado que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias asi como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los activos totales de la compañía que registra la cantidad de US$ 200.00 al año terminado en esa fecha.

El patrimonio del ente jurídico que asciende a la cantidad de US$ 200.00

La registración contable ha sido efectuada debidamente soportada por la documentación adecuada y pertinente.

Finalmente, la compañía ha cumplido con las disposiciones señaladas en el art. 321 contenida en la Ley de Compañías en vigencia.

Atentamente,

Ing. Com. Luis F. Aguilar R
Licencia Profesional # 5848

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

23 OCT. 2002